

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

6698 *Resolución de 30 de mayo de 2013, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería de Telecomunicación.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades el 1 de junio de 2012, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (publicado en el BOE de 23 de abril de 2013, por Resolución de 2 de abril de 2013, de la Secretaría General de Universidades), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación.

Villaviciosa de Odón, 30 de mayo de 2013.–La Rectora, Águeda Benito Capa.

PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	56
Optativas	–
Prácticas externas	4
Trabajo fin de Máster	12
Total	72

Materia	Carácter	Créd. ECTS
Comunicaciones Digitales Avanzadas.	Obligatoria.	6
Planificación y Gestión de Redes y Servicios Multimedia.	Obligatoria.	6
Modelos para la prestación de Servicios de TI.	Obligatoria.	6
En la Frontera de los Sistemas de Telecomunicaciones I.	Obligatoria.	6
Redes de Nueva Generación.	Obligatoria.	6
Diseño Electrónico Avanzado.	Obligatoria.	6
Mercados Internacionales de la Convergencia.	Obligatoria.	8
En la Frontera de los Sistemas de Telecomunicaciones II.	Obligatoria.	6
Dirección de Proyectos TIC en la Edificación e Infraestructuras de Servicios.	Obligatoria.	6
Prácticas Profesionales: Integración de Tecnologías y Sistemas.	Obligatoria.	4
Trabajo Fin de Máster.	Obligatoria.	12